

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1107**    *COMPAÑÍA INDUSTRIAL OÑATE CARTAYA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*COMPAÑÍA AGRICOLA ALCAYALDE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley, 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que el día 27 de marzo de 2026, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios de la sociedad Compañía Industrial Oñate Cartaya, S.L. y por el Socio Único de la sociedad Compañía Agrícola Alcayalde, S.L.U., en ejercicio de las competencias propias de la Junta General Extraordinaria y Universal, se ha aprobado la fusión por absorción de la sociedad Compañía Agrícola Alcayalde, S.L.U., (Sociedad Absorbida) por parte de la sociedad Compañía Industrial Oñate Cartaya, S.L. (Sociedad Absorbente), adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión por absorción, circunstancia que conllevará la extinción de ésta.

La fusión se realiza conforme al proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes con fecha 23 de marzo de 2026. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del RDL 5/2023, el acuerdo se adopta sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, salvo por lo referido al informe destinado a los trabajadores.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Madrid, 27 de marzo de 2026.- Doña M<sup>a</sup> Rosario Cerdeiras Checa, Presidente del Consejo de Administración de Compañía Industrial Oñate Cartaya, S.L. (Sociedad Absorbente), Doña M<sup>a</sup> Rosario, Don Ignacio y Don Jose Antonio Cerdeiras Checa, Administradores Mancomunados de Compañía Agrícola Alcayalde, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A260013316-1